

002-2019-00891

Ejecutante: Protección S.A

Ejecutado: Construcciones e Infraestructuras F.G. S.A.S



HAGO CONSTAR

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 87 FIJADOS HOY EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN, ANT., EL DÍA 06/AGOSTO/2020 A LAS 8:00 A.M.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Medellín, 5 de agosto de 2020

Dentro del proceso ejecutivo laboral de única Instancia promovido por Protección S.A en contra de Construcciones e Infraestructuras F.G. S.A.S, la apoderada de la parte ejecutante en escrito que antecede, solicita oficiar a TransUnión S.A para que certifique lo productos que figuren a nombre de la ejecutada en las entidades del sistema financiero, en este sentido el despacho accede a la misma y en consecuencia, ordena oficiar a TRANSUNIÓN (CIFIN S.A.S) a fin de que informe acerca de los productos financieros que posea la sociedad ejecutada Construcciones e Infraestructuras F.G. S.A.S con NIT 900910945. Por secretaría líbrese el oficio correspondiente que será tramitado por la parte interesada.

Por otra parte, se encuentra que la parte ejecutada no presentó excepciones al mandamiento de pago librado el 3 de diciembre de 2019, por lo que se ordena seguir adelante con la ejecución y de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, se requiere a las partes para que procedan a efectuar la liquidación del crédito.

Lym

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JORGE IVAN CUBILLOS AMAYA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

95776370a3fe0d379567386210f82694a9cb5d01e1adefaf4aa8d2404e5cc640

La presente providencia podrá consultarla en el siguiente link a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1> o Por medio del Código QR



002-2019-00891

Ejecutante: Protección S.A

Ejecutado: Construcciones e Infraestructuras F.G. S.A.S

Documento generado en 05/08/2020 02:09:18 p.m.